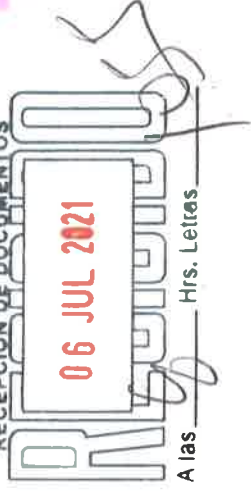




CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las Hrs. Letras

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 182-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.51,440.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 182-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta quetzales exactos (Q.51,440.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia–SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

Q




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

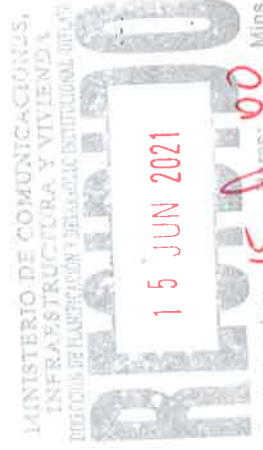



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

1095



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

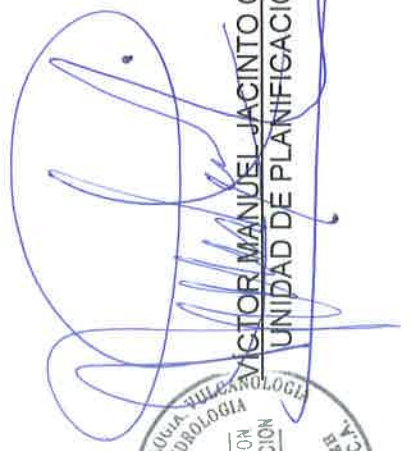


UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 087-2021
Guatemala, 15 de junio 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:
Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de
Reprogramación de Subproductos No. 18, del Programa 16 Servicios de Información
Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrología, del Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la
transferencia por un monto de Q. 51,440.00 para poder continuar con el trámite de
aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.


VICTOR MANUEL JACINTO COY
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Geólogo Francisco Javier Juárez Cacao
Subdirector General INSIVUMEH

RESOLUCION No. 089-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 15 de junio de 2021.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 51,440.00.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con el fin de readecuar el presupuesto vigente, para reorientar recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.



Geólogo Francisco Javier Juárez Cacao
Subdirector General INSIVUMEH

JUSTIFICACION:

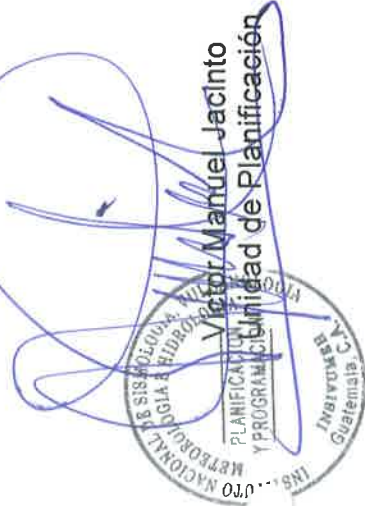
El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 51,440.00**.

DEBITOS:

El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 51,440.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividades 04 Servicios de Información Hidrológica, derivado del análisis realizado por el Departamento Financiero, se determinó que existe economía que permite reorientar recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.

CREDITO:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 51,440.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproductos de las Actividades 01 Dirección y Coordinación; 02 Servicios de Información Climática y Meteorológica; 03 Servicios de Información Geológica y 04 Servicios de Información Hidrológica; en vista que las mismas fueron contempladas inicialmente dentro de la producción.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación
y Programación


Geólogo Francisco Javier Juárez Cacao
Subdirector General INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/06/2021 HORA : 8:20.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-034-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	300	41	0.00
Total									-51,440.00
									-51,440.00
									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

J00-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000 41	15,544.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	16	00	000	003	000	25,440.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	5,172.00
Total							51,440.00
							0.00
							0.00
							0.00
							0.00
							0.00


Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación				0	15,544.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática				0	25,440.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica				0	5,172.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica				-51,440.00	5,284.00
					-51,440.00	51,440.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo con el fin de reorientar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para contar con los recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir los compromisos adquiridos por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH


Subdirector General
Geol. Francisco Javier Cacao

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 15/06/2021
				HORA : 8:20.38
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
41-COLOCACIONES INTERNAS	DÉBITO	CRÉDITO
1204-Tenedores Internos de Bonos	-51,440.00	51,440.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO	-51,440.00	51,440.00
25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-51,440.00	51,440.00
Total	-51,440.00	51,440.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo con el fin de reorientar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para contar con los recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir los compromisos adquiridos por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/06/2021 HORA : 8:20.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

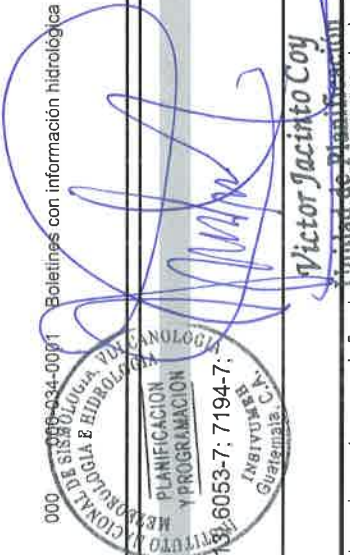
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E HIDROLOGÍA

Centro Costo Consolidados

1914-22; 2731-13; 2932-14; 3501-13; 6053-7; 7194-7;

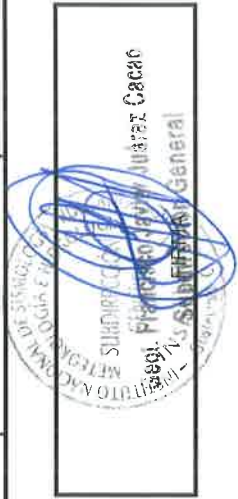


Victor Jacinto Coy
Jefe de Planeación

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo con el fin de ordenar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para contar con los recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir los compromisos adquiridos por la institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO







DIRECCION GENERAL
373-2021
Guatemala, 09 de junio 2021

Geólogo
Francisco Javier Juárez Cacao
Subdirector
INSIVUMEH
Su despacho

Estimado Subdirector:

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Por este medio hago de su conocimiento que, por el período comprendido del 10 al 15 de junio 2021, su persona quedará a cargo de la Dirección General del INSIVUMEH, en virtud que estará ausente.

Para su referencia se adjunta el oficio No. DV-100-2021/RJLM/bder de fecha 08 de junio 2021, a través del cual el Viceministro de Comunicaciones emitió la autorización correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Néison Bróderon Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH

Adjunto: lo indicado
C.C. Recursos Humanos

Guatemala, 15 de junio de 2021

OFICIO DF/615-2020-Ref Pres

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director Dirección de Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole solicitud de Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 con numero de comprobante 18 por un monto de Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta Quetzales con 00/100 (Q 51,440.00), financiado con fuente 41 "Colocaciones Internas", con el fin de complementar los recursos necesarios para poder llevar a cabo el plan de trabajo programado para el presente ejercicio fiscal de esta unidad ejecutora, para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Atentamente,

Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
Jefe Financiero

Geol. Francisco Javier Juárez Cacao
Subdirector General
Director y/o Subdirector General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 15 de junio 2021.

RESOLUCION No. 088-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -
INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021" el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que, derivado del cambio climático a nivel mundial, se ha incrementado en número de eventos naturales que han provocado mayor número de desastres naturales en nuestro país, razón por la cual fue necesario tecnificar y modernizar el mobiliario y equipo de cómputo para la adecuada toma, lectura e interpretación de los datos generados por la red de estaciones

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:



insivumeh

geohidrometeorológicas, en busca de la prevención de futuros eventos que repercutan en pérdidas materiales y principalmente humanas, con la finalidad de brindar a la población en general y a las autoridades competentes la alerta temprana que permita salvaguardar la vida de los guatemaltecos y sus bienes.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente,

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de los centros de costo por un monto de Cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta quetzales (Q. 51.440.00) de las actividades: **Actividad 001 “Dirección y Coordinación”; Actividad 002 “Servicios de Información Climática y Meteorológica, Actividad 003 “Servicios de Información Sismológica y Geológica” y Actividad 004 “Servicios de Información Hidrológica”,** con la finalidad de complementar el financiamiento del evento de adquisición de bienes planificados en el presente ejercicio fiscal, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.




Francisco Javier Suárez Cacao
Subdirector General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1	DE	3
		FECHA :	15/06/2021		
		HORA :	8:20:38		
		REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-034-0001	Boletines con información hidrológica							Total	0.00
16	00	000	004	000	300	41		-51,440.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
16	00	000	001	000	300	41		51,440.00	0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática								0.00
16	00	000	002	000	300	41		15,544.00	0.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica								0.00
16	00	000	003	000	300	41		25,440.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica								0.00
16	00	000	004	000	300	41		5,172.00	0.00
								5,284.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación			0	15,544.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática			0	25,440.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica			0	5,172.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica			-51,440.00	5,284.00
				-51,440.00	51,440.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo con el fin de reorientar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para contar con los recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir los compromisos adquiridos por la institución	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA
DEPARTAMENTO DE SISMOLOGIA E HIDROLOGIA
Lc. Fider Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA
DEPARTAMENTO DE SISMOLOGIA E HIDROLOGIA
Lc. Fider Gamaliel Martinez
Subdirector General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/06/2021 HORA : 8:20.38 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
41-COLOCACIONES INTERNAS		-51,440.00	51,440.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos		-51,440.00	51,440.00	
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		-51,440.00	51,440.00	
Total		-51,440.00	51,440.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo con el fin de reorientar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para contar con los recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir los compromisos adquiridos por la institución	
-------------	--	--

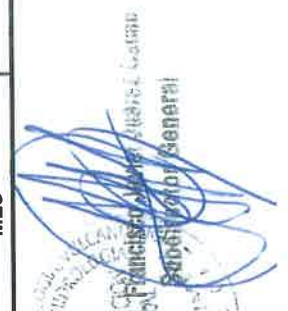
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



INSIVUMEH

Eider Gamaliel Martínez

Jefe Departamento Financiero



Francisco Javier Quirós

Subdirector General

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/06/2021 HORA : 8:20.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	18

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica
							NO MODIFICA METAS
							NO MODIFICA METAS
							NO MODIFICA METAS
							NO MODIFICA METAS
							NO MODIFICA METAS
							NO MODIFICA METAS
							NO MODIFICA METAS
							NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-22; 2731-13; 2932-14; 3501-13; 6053-7; 7194-7;

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de centros de costo con el fin de reorientar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para contar con los recursos presupuestarios necesarios y poder cumplir los compromisos adquiridos por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



JUSTIFICACIONES MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2

DEBITOS

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 329 Otras Máquinas y Equipos Q51,440.00

Derivado del análisis realizado a este renglón se determinó que existe economía, en virtud que no se tiene programado ningún evento de adquisición de bienes dentro del Plan Anual de Compras para dichas ubicaciones geográficas, por lo que se solicita el débito correspondiente.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA				CREDITO	
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329-	0601	-41-1204-0075	Q	35,059.00	
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329-	1215	-41-1204-0075	Q	16,381.00	
TOTAL				Q	51,440.00

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
GUATEMALA, C. A.
Lic. Elmer Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
SUBDIRECCION GENERAL
GUATEMALA, C. A.
Lic. Ricardo Javier Urtezar Cacac
Subdirector General
INSIVUMEH

CREDITOS

Actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”

Renglón 328 Equipo de Cómputo Q 15,544.00
2021-1113-0013-0209-16-00-000-01-328-0101-41-1204-0075

Se solicita el fortalecimiento del renglón con la finalidad de complementar el valor de adquisición del evento de cotización identificado con el NOG 14392283 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL INSIVUMEH” equipo para uso del personal asignado a las diferentes oficinas administrativas de la sede central de la institución, y derivado que el presupuesto vigente es inferior al valor proyectado de adquisición se solicita el crédito correspondiente

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
84853	Computadora de escritorio Accesorios: Mouse óptico, teclado; Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Memoria ram: 8 Gigabyte; Pantalla: Lcd/táctil; Procesador: 3.5 GigaHercio; Puertos: Usb, rj-45, hdmi, vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 19 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Unidad óptica interna: Dvd+/-rw y cdrw; Unidad 1 Unidad(es)	UNIDAD	25	Q 7,283.00	Q 182,075.00
	TOTAL				Q 182,075.00

VEASE ANEXO ADJUNTO

Actividad 002 “SERVICIOS DE INFOMRACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA”

Renglón 328 Equipo de Cómputo Q 25,440.00
2021-1113-0013-0209-16-00-000-02-328-0101-41-1204-0075

Se solicita el fortalecimiento del renglón con la finalidad de complementar el valor de adquisición del evento de cotización identificado con el NOG 14392283 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL INSIVUMEH” equipo para uso del personal asignado a las diferentes oficinas administrativas y sedes regionales de la unidad de Meteorología, y derivado que el presupuesto vigente es inferior al valor proyectado de adquisición se solicita el crédito correspondiente

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
84853	Computadora de escritorio Accesorios: Mouse óptico, teclado; Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Memoria ram: 8 Gigabyte; Pantalla: Lcd/táctil; Procesador: 3.5 GigaHercio; Puertos: Usb, rj-45, hdmi, vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 19 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Unidad óptica interna: Dvd+/-rw y cdrw; Unidad 1 Unidad(es)	UNIDAD	25	Q 7,283.00	Q 182,075.00
	TOTAL				Q 182,075.00

VEASE ANEXO ADJUNTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Dr. Juan Carlos Martínez

Jefe Departamento Financiero

INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt

Síganos en:



Subdirector General

Actividad 003 “SERVICIOS DE INFOMRACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA”

Renglón 328 Equipo de Cómputo Q 5,172.00
2021-1113-0013-0209-16-00-000-03-328-0101-41-1204-0075

Se solicita el fortalecimiento del renglón con la finalidad de complementar el valor de adquisición del evento de cotización identificado con el NOG 14392283 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL INSIVUMEH” equipo para uso del personal asignado a las diferentes oficinas administrativas de la unidad de Geología, y derivado que el presupuesto vigente es inferior al valor proyectado de adquisición se solicita el crédito correspondiente

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
84853	Computadora de escritorio Accesorios: Mouse óptico, teclado; Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Memoria ram: 8 Gigabyte; Pantalla: Lcd/táctil; Procesador: 3.5 GigaHercio; Puertos: Usb, rj-45, hdmi, vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 19 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Unidad óptica interna: Dvd+/-rw y cdrw; Unidad 1 Unidad(es)	UNIDAD	8	Q 7,283.00	Q 58,264.00
	TOTAL				Q 58,264.00

VEASE ANEXO ADJUNTO

Actividad 004 “SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA”

Renglón 328 Equipo de Cómputo Q 5,284.00
2021-1113-0013-0209-16-00-000-04-328-0101-41-1204-0075

Se solicita el fortalecimiento del renglón con la finalidad de complementar el valor de adquisición del evento de cotización identificado con el NOG 14392283 “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL INSIVUMEH” equipo para uso del personal asignado a las diferentes oficinas administrativas de la unidad de Hidrología, y derivado que el presupuesto vigente es inferior al valor proyectado de adquisición se solicita el crédito correspondiente

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
84853	Computadora de escritorio Accesorios: Mouse óptico, teclado; Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Memoria ram: 8 Gigabyte; Pantalla: Lcd/táctil; Procesador: 3.5 GigaHercio; Puertos: Usb, rj-45, hdmi, vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 19 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Unidad óptica interna: Dvd+/-rw y cdrw; Unidad 1 Unidad(es)	UNIDAD	12	Q 7,283.00	Q 87,396.00
	TOTAL				Q 87,396.00

VEASE ANEXO ADJUNTO



ANEXO 1
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGION
RENGION 328 "Equipo de Computo"

ACT/REN/UB g/ FTE	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL DEVENGADO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PROYECTADO	DEFICIT V/O ECONOMIA
2021-11130013-0209-16-00-00-000-001-328-1305-41-1204-0075	316,336.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q331,880.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q331,880.00	Q15,544.00
2021-11130013-0209-16-00-00-000-002-328-1420-41-1204-0075	411,688.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q437,128.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q437,128.00	Q25,440.00
2021-11130013-0209-16-00-00-000-003-328-1611-41-1204-0075	100,847.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q106,018.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q106,018.00	Q6,172.00
2021-11130013-0209-16-00-00-000-004-328-2214-41-1204-0075	129,867.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q135,151.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q135,151.00	Q6,284.00
TOTAL	Q958,738.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,010,178.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,010,178.00	Q51,440.00

Subdirector General
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, e Hidrología
Cacao

Lc. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



DIRECCION GENERAL
373-2021
Guatemala, 09 de junio 2021

Geólogo

Francisco Javier Juárez Cacao

Subdirector

INSIVUMEH

Su despacho

Estimado Subdirector:

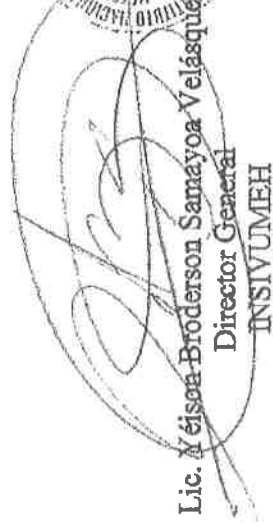
Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Por este medio hago de su conocimiento que, por el período comprendido del 10 al 15 de junio 2021, su persona quedará a cargo de la Dirección General del INSIVUMEH, en virtud que estaré ausente.

Para su referencia se adjunta el oficio No. DV-100-2021/RJLM/bder de fecha 08 de junio 2021, a través del cual el Viceministro de Comunicaciones emitió la autorización correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Néison Broderson Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH

Adjunto: lo indicado
C.C. Recursos Humanos

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt     